



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Xalapa Eqz., Ver., siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. María Matilde Ortega Labourdet, Directora. C. Samuel Maclovio Moreno Bello, Secretario, C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel E. García Rivera, Representante Maestro; Dr. Héctor Zavaleta Representante Maestro y C. Ana Patricia Ojeda Rueda Consejera Alumna de .C.D. todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar.-----

: Solicitud del C. [REDACTED] Alumno de la Licenciatura de

Odontología de la Universidad América en la Ciudad de Nicaragua, con número de carnet 16010228 para que se le autorice el ingreso **vía equivalencia** a la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Universidad Veracruzana.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de analizar la solicitud del alumno arriba citado, este H. Consejo Técnico informa que por parte de esta Institución **no existe ningún inconveniente** en ser aceptada y de acuerdo a la siguiente tabla de equivalencia de materias es la siguiente:-----

Nº	Mat. Cursadas del Plan de Estudios de la Fac. de Odontología de la Univ. América de la Ciudad de Managua, Nicaragua.	CON	Exp. Educ. de la Lic. de Cirujano Dentista Plan (2019) Universidad Veracruzana	CALIF. CRED.
----	--	-----	--	--------------

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)

1.-	ANATOMIA HUMANA I	CON	ANATOMIA HUMANA I	CRED. 11
2.-	ANATOMIA HUMANA II	CON	ANATOMIA HUMANA II	CRED. 9
3.-	ANATOMÍA DENTAL	CON	ANATOMIA DENTAL I	CRED. 10
4.-	HISTOEMBRIOLOGIA	CON	HISTOLOGIA	CRED. 11
5.-	FISIOLOGÍA HUMANA	CON	FISIOLOGIA	CRED. 11
6.-	BIOQUIMICA	CON	BIOQUIMICA	CRED. 6
7.-	MICROBIOLOGIA ORAL	CON	MICROBIOLOGIA	CRED. 8
8.-	FARMACOLOGIA BASICA	CON	FARMACOLOGIA	CRED. 11
9.-	PATOLOGIA GENERAL	CON	PATOLOGIA GENERAL	CRED. 8
10	BIOESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA	CON	EPIIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	CRED. 5

ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA)

11	SEMIOLOGIA	CON	PROPEDEÚTICA MEDICO ODONOLÓGICO	CRED. 7
12	MATERIALES DENTALES I Y MATERIALES DENTALES II	CON	MATERIALES DENTALES	CRED. 12
13	EDUCACIN SANITARIA	CON	SALUD PUBLICA	CRED. 7
14	SEMINARIO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	CON	ADMINISTRACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL	CRED. 4
15	ODONTOLOGIA PREVENTIVA	CON	ODONTOLOGIA PREVENTIVA	CRED. 9

REPLIMINADO 101



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

ÁREA DE FORMACIÓN TERMINAL

16.-	ETICA ODONTOLOGICA	CON	BIOÉTICA	CRED. MIN.
------	--------------------	-----	----------	------------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

C.D. Ma. Matilde Ortega
Labourdet
Directora

C.D. Samuel M. Moreno
Bello
Secretario

C.D. Héctor R. Espinosa
Gómez
Consejero Mtro.

C.D. Miguel E. García
Rivera
Rep. Mtro. Sup.

Dr. Héctor Zavaleta
Rep. Maestro

C. Ana Patricia Ojeda
Rueda
Consejera Alumna de C.D.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO NOMBRE DE UN PARTICULAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO CALIFICACIONES, 1 párrafo de 15 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO 101. CALIFICACIONES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."